

remedio competente en fuerza de un principal obligacion
de parte con cepto = Acuerda se represente en este parti-
cular al Sr. Intendente de esta Prov. a fin de que per-
mita se pongan convenientes otros Aljibes y Balsas con el
producto de los dhos Millares imaxtiendose con la fer-
meidad y justificacion debida. Tretena la Ciudad la
Comision dada al Sr. Mateo de Zerralgo para la composicion de
dhos Aljibes y Balsas

D. Juan de Sandoval
y **Lison**

Anterior
Gonzalo Chamorro **Diego de Arana**
Gallexas

Nota y En la Ciudad de Murcia a nueve de Octubre de mill
setecientos ochenta y siete, martes dia de San. ordin. no se celebró
por haber asistido solamente a San. Rex. q. lo fueron los
Sr. D. Juan Vandalobal y Sr. D. Josef Moreno. Tambien concurre
non lo Sr. D. Gregorio Carrascosa Sr. D. D. Barua Lora, Sr.
D. Domingo Portes y Sr. Donna Fuente Alvarado. Los anotamos
y certificamos para q. conste.

Gonzalo Chamorro **Diego de Arana**
Gallexas

